PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DIARIO DE SESIONES DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

17a. SESION ORDINARIA

Presidencia del señor Osvaldo J. MERCURI

Secretarios: señores M. Eduardo Isasi, Daniel Alvarez Moser, Jorge Calvelo y Ricardo E. Rodríguez

Diputados presentes

Abraham, Alberto José
Abraham, Olga Catalina
Acedo, Carlos Fernando
Alice, Rodolfo Héctor
Aloisi, José Antonio
Antanucci, Alfredo M.
Arpigiani, Olga M. B.
Asselle, Miguel Santiago A.
Ballari, Alberto M.
Basile, Daniel A.
Bevilacqua, Andrés T.
Blanco, Luis E.
Blas, Humberto M.
Blasi, Armando H.
Bonicatto, Carlos Eduardo
Briozzo, Alberto
Bustos, Eduardo M.
Callegaro, Héctor M.
Carballal, Germán
Cardoso, Alberto Atilio
Carretto, Julio Víctor
Cifuentes Villanueva, S.
Ciocca, Tomás Alberto
Correa, Juan Carlos
Cortese, Jorge V.
Cuezzo, Aída Amelia
Chiacchio, Nora Alicia
De la Plaza, Abel
Díaz, Carlos A.
Díaz, Carlos M.
Díaz, Roberto D.
Di Tommaso, Antonino A.
Espada, Mario Luis
Estrada, Rogelio A.
Fernández, Patricia
Ferrari, Gustavo
Ferro, Francisco J.
Fioramonti, Juan José
García Blanco, Juan M.
García, María T.
García, Pedro Antonio
Garello, Juan C. M.
Garivoto, Juan Antonio
Giacomelli, Heraldo A.
Giordanelli, Alberto
Gómez, Ricardo C.
González, Alberto A.
Gutiérrez, Héctor M.
Irigoyen, Mario Pedro
Jensen, Liliana María
Kugler, María Luisa
Laso, Isidoro R.
Lázaro, Mario E.
Lazzatti, Olga G.
López, Germán
López Villa, Guillermo
Lugones, Luis
Maglione, Humberto M.
Maldonado, Roberto A.
Manca, Andrés Pablo
María, José Hermindo
Marinucci, Hugo
Martín, Carlos Ricardo
Medina, Juana Rosa
Menchaca, Mario A.
Mercuri, Osvaldo J.
Móccero, Gustavo D.
Morales, Gerardo
Mosquera, Alejandro
Neyra, Hernán C.
Nivio, Carlos Alberto
Nomdedeu, José Francisco
Oliver, Guillermo G.
Palacio, Oscar A.
Podestá, Graciela
Posse, Gustavo A.
Puricelli, Mercedes
Ramón, Arturo H.
Randazzo, Aníbal F.
Salvador, Daniel M.
Sánchez, Oscar Alberto
San Pedro, Aldo O.
Saucedo, Tránsito A.
Sequeiro, Raúl Guillermo
Simonetti, Pedro A.
Sivero, Aldo Rubén
Sobrero, Gustavo R.
Staheli, Roberto Omar
Tunessi, Juan Pedro
Vacante, Pablo
Varese, Rogelio Alberto
Zambarbieri, Juan C.

Sr. Secretario (Isasi) -

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Presupuesto e Impuestos ha considerado el proyecto de ley de los señores diputados Mercuri, Garivoto y otros, estableciendo que la ruta provincial 2 lleve el nombre de María Eva Duarte de Perón, a partir del paraje denominado El Pato en jurisdicción del partido de Berazategui hasta la rotonda de ingreso a la ciudad de Mar del Plata y, por las razones que dará el miembro informante os aconseja su aprobación.

- Sala de la Comisión, 25 de noviembre de 1997.

Bustos, Nomdedeu, Basile, Callegaro, Garivoto, Laso, Vacante y Neyra.

Sr. Presidente (Díaz, Carlos A.) - Se va a votar el proyecto en general.

Sr. Secretario (Alvarez Moser) - Aprobado.

-Sin observaciones, se votan y se aprueban en particular los artículos 1º, 2º y 3º.

-El artículo 4º es de forma.

Sr. Presidente (Díaz, Carlos A.) - Aprobado en general y en particular, se comunicará al honorable Senado.

46

DECLARACION DE MONUMENTO NATURAL AL CIERVO DE LOS PANTANOS

Punto 52 del orden del día.

(D/2.177/96-97)

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1º - Declárase monumento natural a la especie blastocerus dichotomus Illiger, 1815, comúnmente conocido como ciervo de los pantanos, cuya población se distribuye en la zona del delta bonaerense, provincia de Buenos Aires.

Art. 2º - El Poder Ejecutivo reglamentará la presente ley de acuerdo lo establece el artículo 11 incisos a), b) y c) de la ley 10.907.

Art. 3º - Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Oliver, Mosquera y Podestá.

Sr. Presidente (Díaz, Carlos A.) - Se va a votar el proyecto en general.

Sr. Secretario (Alvarez Moser) - Aprobado.

-Sin observaciones, se votan y se aprueban en particular los artículos 1º y 2º.

-El artículo 3º es de forma.

Sr. Presidente (Díaz, Carlos A.) - Aprobado en general y en particular con modificaciones, se comunicará al honorable Senado.

47

DIA DE LA PREVENCION

Punto 53 del orden del día.

(D/3.889/96-97)

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1º - Declárase el día 7 de marzo fecha de nacimiento del doctor Ramón Carrillo, como Día de la Prevención, en todo el ámbito de la provincia de Buenos Aires.

Art. 2º - Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Carballal.

Sr. Presidente (Díaz, Carlos A.) - Se va a votar el proyecto en general.

Sr. Secretario (Alvarez Moser) - Aprobado.

-Sin observaciones, se vota y se aprueba en particular el artículo 1º.

-El artículo 2º es de forma.

Sr. Presidente (Díaz, Carlos A.) - Aprobado en general y en particular, se comunicará al honorable Senado.

48

DECLARANDO A LUCIO N. MANSILLA PROCER BENEMERITO

Punto 56 del orden del día.

(D/3.556/96-97)

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1º - Declárase al general Lucio Norberto Mansilla prócer benemérito de esta Provincia, en razón de su ejemplar actuación tanto en la vida cívica como en las luchas por la independencia, la unidad y la soberanía nacional.

Art. 2º - Comuníquese al Poder Ejecutivo.

María y Cortese.

Sr. María - Pido la palabra.

Señor presidente: es para fundar brevemente esta iniciativa por los importantes y patrióticos servicios que prestara el general Mansilla a la Provincia y a la patria, y cuya principal actividad en beneficio de la naciente Nación fuera el heroísmo puesto de manifiesto al frente de sus tropas al dar batalla a los ejércitos extranjeros en la Vuelta de Obligado.

Asimismo, señor presidente, solicito que los fundamentos de este proyecto sean incorporados al Diario de Sesiones.

Sr. Presidente (Díaz, Carlos A.) - Si hay asentimiento, así se procederá, señor diputado.

-Asentimiento.

Sr. Presidente (Díaz, Carlos A.) - Se va a votar en general el proyecto.

Sr. Secretario (Alvarez Moser) - Aprobado.

-Sin observaciones, se vota y se aprueba en particular el artículo 1º.

-El artículo 2º es de forma.

Sr. Presidente (Díaz, Carlos A.) - Aprobado en general y en particular con modificaciones, se comunicará al honorable Senado.

FUNDAMENTOS

I- El carácter de prócer benemérito.

Los títulos honoríficos como en general las expresiones de larga tradición pública en el lenguaje cultural, político, jurídico protocolar, etcétera, sufren por su empleo prolongado un proceso de degradación semántica, que termina desdibujando su significado original en el entendimiento de la ciudadanía. Conviene por ello revitalizar el sentido de la denominación prócer benemérito que ahora otorgamos al general Lucio Norberto Mansilla, para evitar que homenaje tan justo sea considerado como una mera fórmula de retórica vacía.

Benemérito es un calificativo que deriva del giro latino bene merere, (literalmente: merecer bien o tener buenos méritos) usado eficientemente en expresiones como bene merere de re publica, prestar buenos servicios a la cosa pública, al interés de todos, es decir al Estado. a la comunidad.

Prócer, alto, grande, eminente, elevado, también tiene origen latino: próceres eran los ciudadanos más destacados. Su etimología está relacionada con procerus, de gran talla, adjetivo compuesto, a su vez, del proverbio pro y el verbo cresco, por lo cual significa propiamente: que crece hacia adelante.

Encarnados en la vida histórica concreta de